

Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 16 de mayo de 2007.—El director provincial, P.D., el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

NUM. REMESA: 39 00 1 07 000013

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 390053909220	0111	LOSADA DIEZ ANGEL MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 09 04 90000856	CL	GENERAN SAN JURJO 2 2 DCH	39740	SANTOÑA	03 09 313 07 002330274	03 09
07 391006711121	0521	MECHYCH --- ABDELKARIM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 09 01 00102888	BO	RIVERO 224	39311	CARTES	03 09 313 07 003101729	03 09
07 390053909220	0111	LOSADA DIEZ ANGEL MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
03 09 04 90000856	CL	GENERAN SAN JURJO 2 2 DCH	39740	SANTOÑA	03 09 313 07 006446411	03 09
07 280378861176	0521	GUEMES PEREZ MARTIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
28 03 07 00022488	UR	LA MINA 45 A	39478	PIELAGOS	28 03 313 07 006599059	28 03
07 281044889491	0121	GARCIA SORDO OSCAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
28 12 06 00158113	CL	ROGELIO DE EGUSQUIZA 6 2 B	39001	SANTANDER	28 12 351 07 008534312	28 12
07 281135694528	1221	NDONG MANGUE JAVIERA AFANG			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
28 24 03 00006264	MADRID	3 4º DCH	39009	SANTANDER	28 24 351 07 011472705	28 24
07 361005721668	0521	FERNANDEZ PEREZ IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
36 06 07 00021636	UR	EL ANCLA 9 1º S	39310	MOGRO	36 06 313 07 001880901	36 06
07 390055327844	0521	GARCIA MACHADO JOSE RAMON			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
36 06 00 00002544	AV	SAN CELEDONIO 24 1 D	39001	SANTANDER	36 06 351 07 002070049	36 06
07 280224473249	0521	ALONSO BOLADO DIONISIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
45 02 01 00058266	CL	MERECIA 19	39690	VILLANUEVA	45 02 313 07 001768152	45 02
07 280224473249	0521	ALONSO BOLADO DIONISIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
45 02 01 00058266	CL	MERECIA 19	39690	VILLANUEVA	45 02 313 07 001768253	45 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 00 1 07 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
03 09	CL OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702	096 6737443
28 03	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745
28 12	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903284
28 24	CL MANUEL SANDOVAL 3-5 0	28850 TORREJON DE ARDOZ (M	091 6555280	091 6555285
36 06	AV DOCTOR CADAVAL 29 31	36201 VIGO	986 0225681	986 0225240
45 02	CL ALFARES 12	45600 TALAVERA DE LA REINA	925 0821217	925 0816701

07/7549

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación a deudor en relación con devolución de ingresos de oficio.

Don Jesús Bermejo Hermoso, subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria.

Hago saber: Que habiendo resultado infructuoso el intento de notificación al interesado prescrito en los números 1 y 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviem-

bre (B.O.E. del 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultando imposible hallar nuevo domicilio del destinatario, por el presente edicto se procede a la siguiente notificación:

En relación con la devolución de ingresos de oficio que se está tramitando en esta Dirección Provincial a don Iván Inestrillas Barberana, con domicilio en urbanización Virgen del Carmen, 6, 1º B (Argoños), le notificamos que según los antecedentes que obran en este Organismo, resulta deudor por los documentos de deuda, períodos y cuantía siguientes:

C.C.C.	Nº RECLAMACION	PERIODO	CUANTÍA
39/103978701	07/10820767	11/06	279,71
39/103957176	07/10820262	11/06	234,10

En consecuencia, se le interesa para que en el plazo de diez días, en su caso, alegue y presente los documentos y justificantes de pago que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin que se reciba contestación de su parte, se proce-

derá a efectuar la deducción del importe referido con la cantidad objeto de devolución que asciende a 367,13 euros.

Ello de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 29).

Santander.-El subdirector provincial, Jesús Bermejo Hermoso.
07/7917

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 29 de mayo de 2007.-El director provincial, PD, el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

NUM. REMESA: 39 00 1 07 000015

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 041015900231	0611	NATIJ --- RADOUANE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
04 02 00 00549028		CL HERMANOS SALAS 11 BJ	39400	CORRALES DE BUELNA	(04 02 313 07 004459561		04 02
07 390051687314	2300	RODRIGUEZ HERNANDO A NGEL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 01 07 00159941		CL ALCAZAR DE TOLEDO 2 4 IZQ	39770	LAREDO	30 01 212 07 014086925		30 01
07 390051687314	2300	RODRIGUEZ HERNANDO A NGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
30 01 07 00159941		CL ALCAZAR DE TOLEDO 2 4 IZQ	39770	LAREDO	30 01 218 07 012847345		30 01
07 390051687314	2300	RODRIGUEZ HERNANDO A NGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 01 07 00159941		CL ALCAZAR DE TOLEDO 2 4 IZQ	39770	LAREDO	30 01 351 07 015577287		30 01
07 391013510922	0611	EL BOUSTAQUI --- AHMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 06 00781486		CL EL PORTALON 0	39430	MOLLEDO	30 03 212 06 027876003		30 03
07 031058402516	0611	HALLOUMI --- ABDELAZIZ			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 06 01246783		CL GERVASIO HERRERO 25 BJ	39300	TORRELAVEGA	30 03 212 06 050002814		30 03
07 391014797887	0521	EL BOUSTAQUI --- AZIZ			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 05 00044562		CL EL PORTALON 5	39430	MOLLEDO	30 03 212 07 005764931		30 03
07 031058402516	0611	HALLOUMI --- ABDELAZIZ			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 06 01246783		CL GERVASIO HERRERO 25 BJ	39300	TORRELAVEGA	30 03 212 07 005909724		30 03
07 301024988901	0611	HILI --- MUSTAPHA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 03 00131000		CL LA CRUZ 1 2 A	39311	CARTES	30 03 212 07 013331234		30 03
07 301024988901	0611	HILI --- MUSTAPHA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 03 00131000		CL LA CRUZ 1 2 A	39311	CARTES	30 03 212 07 017720179		30 03
07 031058402516	0611	HALLOUMI --- ABDELAZIZ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
30 03 06 01246783		CL GERVASIO HERRERO 25 BJ	39300	TORRELAVEGA	30 03 313 06 053427621		30 03
07 391014797887	0521	EL BOUSTAQUI --- AZIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 05 00044562		CL EL PORTALON 5	39430	MOLLEDO	30 03 351 06 052797727		30 03
07 031058402516	0611	HALLOUMI --- ABDELAZIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 06 01246783		CL GERVASIO HERRERO 25 BJ	39300	TORRELAVEGA	30 03 351 06 052922009		30 03
07 031058402516	0611	HALLOUMI --- ABDELAZIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 06 01246783		CL GERVASIO HERRERO 25 BJ	39300	TORRELAVEGA	30 03 351 07 006695424		30 03
07 301024988901	0611	HILI --- MUSTAPHA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 03 00131000		CL LA CRUZ 1 2 A	39311	CARTES	30 03 351 07 015980748		30 03
07 391014797887	0521	EL BOUSTAQUI --- AZIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 05 00044562		CL EL PORTALON 5	39430	MOLLEDO	30 03 351 07 016015306		30 03